



# Gobernanza para el desarrollo

Alineación con el **Plan Estatal de Gobernanza  
y Desarrollo 2019-2024** • *Visión 2030*



## Transversal

### Temáticas:

- Gobernanza  
para el desarrollo



# Planeación para el desarrollo

---

## Actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

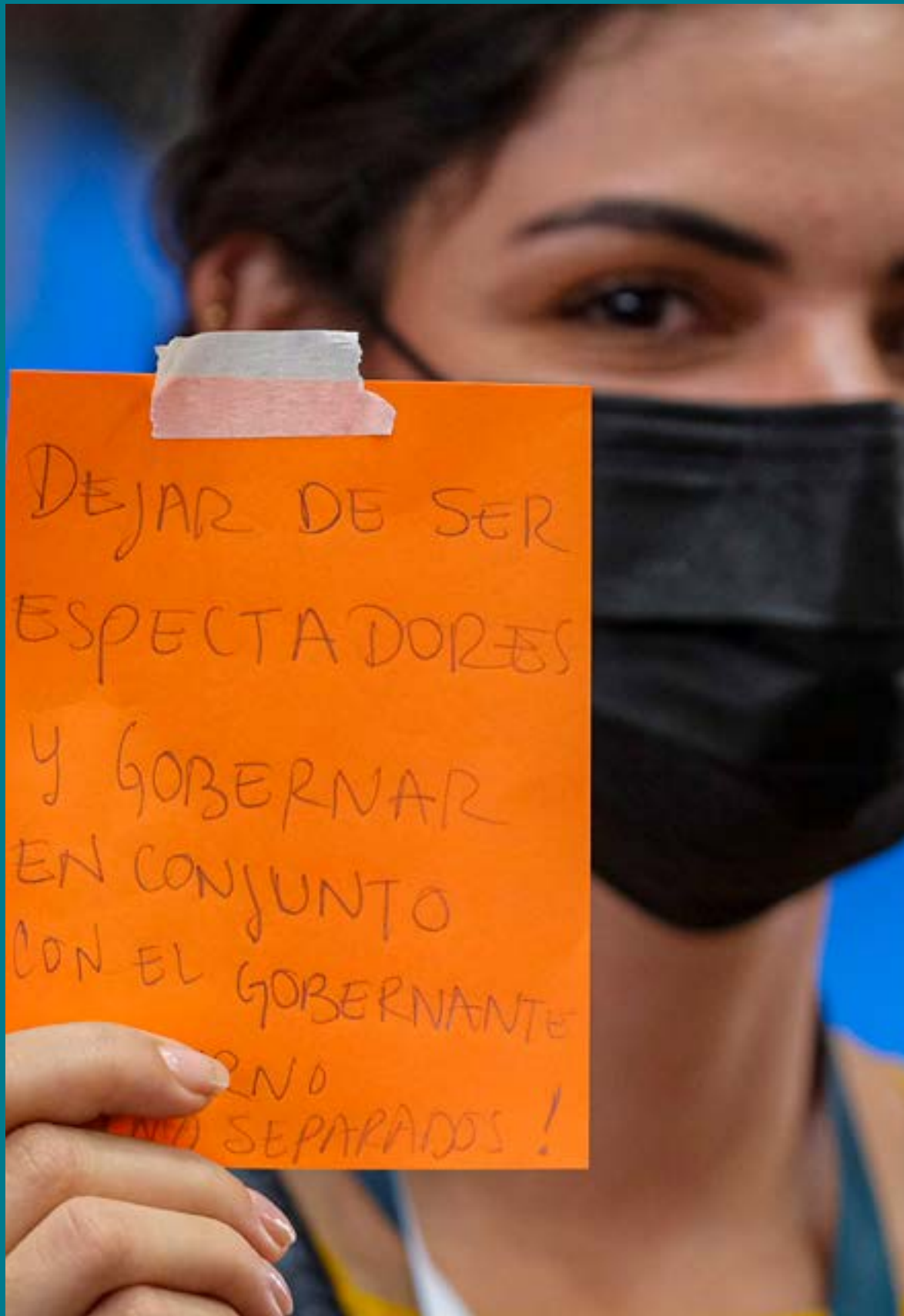
En 2021 la SPPC inició la evaluación y actualización del *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) Jalisco 2018-2024 Visión 2030*. Además de la instrucción legal para llevar a cabo este proceso, la coyuntura histórica de la pandemia del COVID 19 constituye en sí misma una invitación a la reflexión y la revisión de las prioridades del desarrollo y el rumbo de Jalisco hacia esas prioridades.

La actualización del PEGD se planteó como un ejercicio colaborativo con enfoque sistémico y operativo para entender las mejores maneras de cumplir y hacer cumplir las aspiraciones ciudadanas y las responsabilidades gubernamentales que dieron forma al PEGD en 2019. El abordaje sistémico de problemáticas resultó en un conjunto de diagramas o “mapas” que ilustran las relaciones entre las 41 temáticas que conforman el Plan Estatal y sus 7 ejes de desarrollo.

La actualización implicó el trabajo de más de 90 funcionarios que representaron a 70 dependencias del Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo, así como a los Organismos Autónomos del Estado. Esta integración de poderes resultó en una capacidad mejorada de reflejar en el Plan los contextos operativos y normativos en los que se deben producir resultados y valor público.

En total la actualización del PEGD requirió más de 160 horas de diálogo para generar acuerdos y definiciones clave, mismas que se traducen en lo siguiente:

- Objetivos de gobernanza que establecen el sentido y el tipo de desarrollo que rige la planeación dentro de cada temática del PEGD en cada uno de los 5 ejes sectoriales que componen el PEGD: Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho, Desarrollo social, Desarrollo Económico, Desarrollo sostenible del territorio y Gobierno efectivo e integridad pública.
- 234 problemáticas que fueron analizadas y priorizadas a la luz de los resultados/avances de los últimos dos años y a la luz de nuevas prioridades relacionadas con COVID 19 y sus efectos de mediano y largo plazo.
- 234 resultados Específicos que expresan, para cada una de las 41 temáticas, las situaciones deseadas a las que se debe aspirar de manera conjunta y en gobernanza para el desarrollo de Jalisco.
- Los 41 Objetivos Sectoriales que distinguen el rumbo que el estado deberá tomar para cada uno de los temas que integran el PEGD y que aportan un marco para la innovación, la colaboración intergubernamental y el involucramiento ciudadano en los asuntos públicos más importantes de Jalisco. •





## Evaluación para la mejora pública

Los años 2020 y 2021 han estado marcados por el desarrollo de evaluaciones con participación. El Gobierno de Jalisco inició este tipo de procesos colaborativos y co-creativos a finales de 2019, con la evaluación con participación del programa Mi Pasaje, la cual se llevó a cabo durante 2020 y concluyó en el primer trimestre del 2021. A la par, se inició la gestión de cuatro evaluaciones con esquemas participativos, programadas en el *Programa Anual de Evaluación 2020*. Entre diciembre del 2020 y abril del 2021 se llevaron a cabo los talleres de planeación participativa de la evaluación, en los que participaron personal de todas las dependencias del ejecutivo estatal, integrantes de los Consejos Sectoriales Ciudadanos y personas beneficiarias de los programas públicos.

En el marco de la *Estrategia EVALÚA Jalisco*, se publicó el *Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021* ([seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/evaluacion/programa](http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/evaluacion/programa)), en el que se contempla la realización de evaluaciones sintéticas del desempeño de ocho fondos de aportaciones federales, cinco diagnósticos del problema público de programas sujetos a Reglas de Operación, una evaluación sobre la calidad y pertinencia de los servicios del Gobierno de Jalisco, y la evaluación de la pertinencia y el cumplimiento de los objetivos del PEGD, de cara a su actualización contemplada en 2021.

En cumplimiento del PAE 2021:

- Se iniciaron las evaluaciones a los ocho fondos de aportaciones federales (Ramo 33), mediante un diseño metodológico innovador que involucra a personas servidoras públicas y especialistas externos en la realización de las evaluaciones.
- Se concluyó la evaluación interna al PEGD, cuyo objetivo fue generar un conjunto de insumos para la actualización del instrumento rector de la política y el desarrollo de la entidad.
- Se publicó la Guía para la Elaboración de Reglas de Operación del Gobierno de Jalisco y se emitieron 89 valoraciones de Reglas de Operación de 22 dependencias o instituciones del ejecutivo estatal. Así mismo, se llevaron a cabo reuniones y talleres con los funcionarios públicos para apoyarlos en hacer mejores Reglas de Operación.

Todas las evaluaciones aquí mencionadas pueden consultarse en la página de Evalúa Jalisco, en [seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/evaluacion/listado-evaluaciones](http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/evaluacion/listado-evaluaciones).

En 2021 se lanzó la aplicación móvil del portal de internet del *Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos Mis Programas* ([gobjal.mx/misprogramas](http://gobjal.mx/misprogramas)). Esta aplicación se encuentra disponible para los sistemas operativos iOS y Android, y a través de ella se puede acceder al inventario de intervenciones (acciones y programas) que implementan las dependencias y entidades del Ejecutivo estatal y que entregan algún beneficio a la sociedad, ya sea de forma directa o a través de algún intermediario. Este sistema integra 121 programas y acciones, y entre octubre de 2020 y septiembre de 2021 recibió 214,000 visitas, con lo que se posicionó como uno de los portales más consultados por la ciudadanía. •

---

## Monitoreo para el desarrollo

A través de la estrategia de *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco*, disponible para consulta pública en [mide.jalisco.gob.mx](http://mide.jalisco.gob.mx), se da seguimiento público y dinámico a los avances de 285 indicadores (148 de los cuales están incluidos en el PEGD) y metas orientadas a medir los resultados del desarrollo de Jalisco. Esta estrategia abona al fortalecimiento de la gobernanza y de la rendición de cuentas, y es el resultado de un esfuerzo colaborativo de más de 40 entidades y dependencias del ejecutivo estatal.

La implementación de *MIDE en Red* consistió en lograr la construcción de una iniciativa conjunta, que posibilita en la práctica, dar seguimiento a los desafíos plasmados en el PEGD, a partir de las contribuciones de planificación institucional de los Poderes Públicos y los Organismos Autónomos de Jalisco, con pleno respeto a la autonomía e independencia de los mismos. En este proyecto participan la SPPC por parte del Poder Ejecutivo, los Poderes Públicos (Legislativo y Judicial), así como los Organismos Autónomos (Instituto de Transparencia, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Tribunal Electoral y el Tribunal de Justicia Administrativa) de Jalisco. Esta práctica se denomina MIDE en Red que implicó aprovechar y potenciar la plataforma pública ya en funcionamiento de MIDE Jalisco que coordina la SPPC, para diseñar, integrar y activar un módulo con sub-sistemas de monitoreo público y dinámico para cada uno de los entes público mencionados, donde se muestra la evolución de los indicadores y metas alineadas a los objetivos estratégicos de cada institución. Consulta abierta en: [mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/midered/3](http://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/midered/3).

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconoció a la estrategia *MIDE Lab* como una buena práctica a nivel nacional. Esto en el contexto del Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas y los Municipios en la implantación y operación del *Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) 2021*. Se entiende por buena práctica a aquellas actividades, procesos, sistemas o criterios establecidos por los entes públicos que se identifican como prácticas replicables e innovadoras para fortalecer la implantación del PbR-SED. *MIDE Lab* es una estrategia que busca atraer e involucrar a la ciudadanía y a los actores no gubernamentales en el uso, cocreación y potenciación de la información y herramientas para fortalecer MIDE Jalisco, más información en: [mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/mideLab](http://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/mideLab). •



---

## Consejo para la Planeación y Participación para el Desarrollo

Se cumplió con el decreto DIELAG DEC 006/2020 del 9 de junio de 2020 que instruye a la SPPC la instalación del *Mecanismo de Seguimiento Estatal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (MESA 2030)* con la celebración virtual de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de dicho consejo, el 4 de diciembre de 2020.

En el MESA 2030 participan en calidad de Invitados Especiales el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), COINCYDES y el Ayuntamiento de Zapopan. La sesión del COPPLADE en la que se llevó a cabo la Instalación del Mecanismo de Seguimiento Estatal contó con invitados de honor representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD México), la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional y la Dirección General de Agenda 2030 de la Presidencia de la República. •

---

## Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación

En 2021 se realizaron, de forma virtual, la primera y segunda sesiones ordinarias de cada uno de los cuatro *Consejos Sectoriales Ciudadanos* (Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gestión del Territorio y Seguridad). En estas sesiones se presentaron generalidades y la reorientación del Presupuesto para la reactivación económica, y se hizo especial énfasis en las adecuaciones para atender los efectos derivados de la pandemia por COVID-19.

De igual manera, como parte de la estrategia de socialización del proyecto de actualización del PEGD, se presentó ante los Consejos el apartado estratégico e indicadores, y se recabaron los comentarios y aportaciones de mejora, tanto para los objetivos de gobernanza como los indicadores de los ejes de Seguridad, ciudadana, justicia y estado de derecho; Desarrollo Social; Crecimiento y Desarrollo Económico y Desarrollo Sostenible del Territorio. Asimismo, se dio retroalimentación a los objetivos sectoriales e indicadores de las temáticas que conforman estos ejes de desarrollo del Plan Estatal. •







# Vinculación y redes para la gobernanza

---

## Red Intermunicipal de Gobernanza

La *Red Intermunicipal de Gobernanza (RIM)* está conformada por representantes de las instancias de planeación y participación ciudadana de los 125 gobiernos municipales del estado. Durante esta Administración se ha fortalecido la coordinación de esfuerzos en el marco de la RIM, con un enfoque de colectividad y cultura de paz, con el fin de impulsar el desarrollo integral y sustentable de cada municipio.

Para ello, se implementó una plataforma que articula a 265 representantes de las instancias de planeación y participación ciudadana y actores de gobierno de los 125 municipios, quienes brindan y obtienen información sobre procesos actuales de gobernanza a nivel municipal y estatal, así como proyectos y eventos participativos en los municipios. A través de esta plataforma se intercambia información, experiencias y buenas prácticas en materia de gobernanza, participación ciudadana y cultura de paz. Se cuenta además con un directorio de todas las personas enlaces municipales para la coordinación de proyectos intermunicipales y regionales. •

---

## Red Intersecretarial para la Gobernanza

Dentro de las sesiones de la *Red Intersecretarial para la Gobernanza (RIG)* en 2021, destacan los siguientes temas en colaboración con organismos de la sociedad civil:

- Proceso de conformación del primer Consejo Estatal de Participación Ciudadana.
- Introducción a los mecanismos de participación ciudadana de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco.
- Presentación del Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco.
- Presentación de la plataforma económica del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG).
- Presentación general acerca de participación ciudadana y cooperación Internacional a cargo de Oscar Romero, Director de Innovación Inclusiva y Cooperación Internacional de la Oficina del Director de Tecnología del Despacho del Alcalde de la Ciudad de Nueva York. •

---

## Colaboración con otras Instituciones y Actores

A petición de la Dirección de Diversidad Sexual, de la Subsecretaría de Derechos Humanos, se lleva a cabo un diseño participativo y colaborativo entre distintas áreas de gobierno y organizaciones de la sociedad civil para el *Programa de Prevención y Atención de VIH del Estado de Jalisco*. Este diseño incluye todas las voces y visiones de las y los actores en el tema con un enfoque sistémico. •



## Capacitación en colaboración con alianzas externas

Los procesos de formación y capacitación, tanto del servicio público como de la ciudadanía, son fundamentales para el Gobierno de Jalisco, puesto que están establecidos en la Ley del Sistema de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Estado de Jalisco como uno de los pilares de la participación ciudadana.

Al tener esto en claro, se busca continuamente formar alianzas, tanto locales como internacionales, para incentivar la gobernanza e impulsar procesos en los cuales gobierno y ciudadanía trabajen juntos, cocreando y coproduciendo desde la planeación, la implementación, monitoreo y evaluación de políticas y acciones de gobierno.

En este contexto, la SPPC ha formado distintas alianzas y colaboraciones que contribuyen con los ejes transversales de Gobernanza para el desarrollo y Cultura de paz del PEGD 2018-2024 Visión 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 y 17 de la Agenda 2030.

### Programa miniLab tejeRedes: formación en la articulación de redes de colaboración

El Gobierno de Jalisco considera esencial impulsar y fomentar un enfoque de redes colaborativas, ya que potencia los saberes y habilidades de las personas que tienen un propósito común, sin importar la distancia, permitiendo a los equipos estar conectados entre sí generando un ambiente de mutua inspiración, aprendizaje y desarrollo integral.

Por este motivo, desde la SPPC se diseñó una estrategia de formación y capacitación para que 26 personas de la dependencia, de la RIM, de la RIG y de sociedad civil, pudieran tomar el curso *miniLab tejeRedes*. Lo cual fortaleció el uso de metodologías para trabajar en red, crear comunidades e implementar modelos de gestión basados en la colaboración, así como en tecnología sociales diseñadas para ser replicadas en las direcciones, áreas y proyectos.

### Curso de Innovación Pública 360 y ciclo de conferencias Formación de procesos de gobernanza para la paz

Para el Gobierno de Jalisco es clave impulsar el fortalecimiento democrático a través de la innovación, la gobernanza y la cultura de paz dentro del servicio público. Por lo cual, desde la SPPC se diseñó una estrategia de capacitación con la Academia de Innovación Política de Asuntos del Sur, para que 30 personas de la dependencia y de la Red intersecretarial para la Gobernanza pudieran tomar el curso de Innovación Pública 360.

Simultáneamente a este curso, Traza Mx A.C. realizó un ciclo de conferencias virtuales titulado *Formación de procesos de gobernanza para la paz*, con el fin de que las personas que cursaran el programa de Asuntos del Sur profundizaran en el aprendizaje sobre los temas planteados en el

programa, contando con la participación de especialistas locales, nacionales e internacionales.

Todo ello fortaleció el desarrollo de capacidades de gestión pública y la promoción de una mayor gobernanza democrática a través de la participación ciudadana, la inteligencia colectiva y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías disponibles.

## Programa Active Citizens y Taller de Soluciones Participativa de British Council

Para el Gobierno de Jalisco son clave los procesos de gobernanza que empoderen pacíficamente a la sociedad civil en Jalisco, compartiendo una visión en común hacia el cambio sistémico e impacto colectivo. Por este motivo, desde la SPPC se formó una alianza con el British Council México y con Prosociedad, hacer bien el bien A.C., para implementar en Jalisco el *Programa Active Citizens* y el *Programa de Fortalecimiento Institucional*.

El *Programa Active Citizens* es una metodología de liderazgo social que promueve el diálogo intercultural y un desarrollo sostenible desde la propia comunidad, contando en Jalisco ya con dos generaciones al momento:

- Primera Generación: la metodología se compartió con 20 personas servidoras públicas de la dependencia, quienes, al ser nuestro contacto directo y operativo con las comunidades de los 125 municipios de Jalisco, resultaba estratégico que contaran con estos saberes.
- Segunda Generación: el proceso se dirigió a 25 personas de sociedad civil que colaboran o pertenece a una organización de la sociedad civil en Jalisco, contando con un gran abanico de temáticas trabajadas bajo la metodología Active Citizens: Comunidad trans; comunidades indígenas; prevención y atención de violencias y adicciones; discapacidad; mujeres; niños, niñas y adolescentes; juventudes; agua; medio ambiente, educación ambiental y reciclaje; ciudades sustentables incluyentes; educación, arte y cultura; maternidades e infancias; capacitación y desarrollo de habilidades y transformación de comunidades a través del juego.

Finalmente, con el objetivo de ofrecer acceso a perspectivas globales de vanguardia sobre políticas públicas participativas y enfoques para lograr un cambio sistémico en la participación, se impartió el *Programa de Fortalecimiento Institucional*, a través del taller *Soluciones Participativas*, a 40 personas tomadoras de decisiones de distintas dependencias del Gobierno de Jalisco, así como a personas de sociedad civil y academia con experiencia en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

Las personas participantes pertenecen a los siguientes espacios: COPPLADE; Consejos Sectoriales Ciudadanos; RIG; Red de Unidades Internas de Evaluación, Monitoreo y Planeación del Gobierno de Jalisco; Prosociedad, hacer bien el bien A.C.; y SPPC.



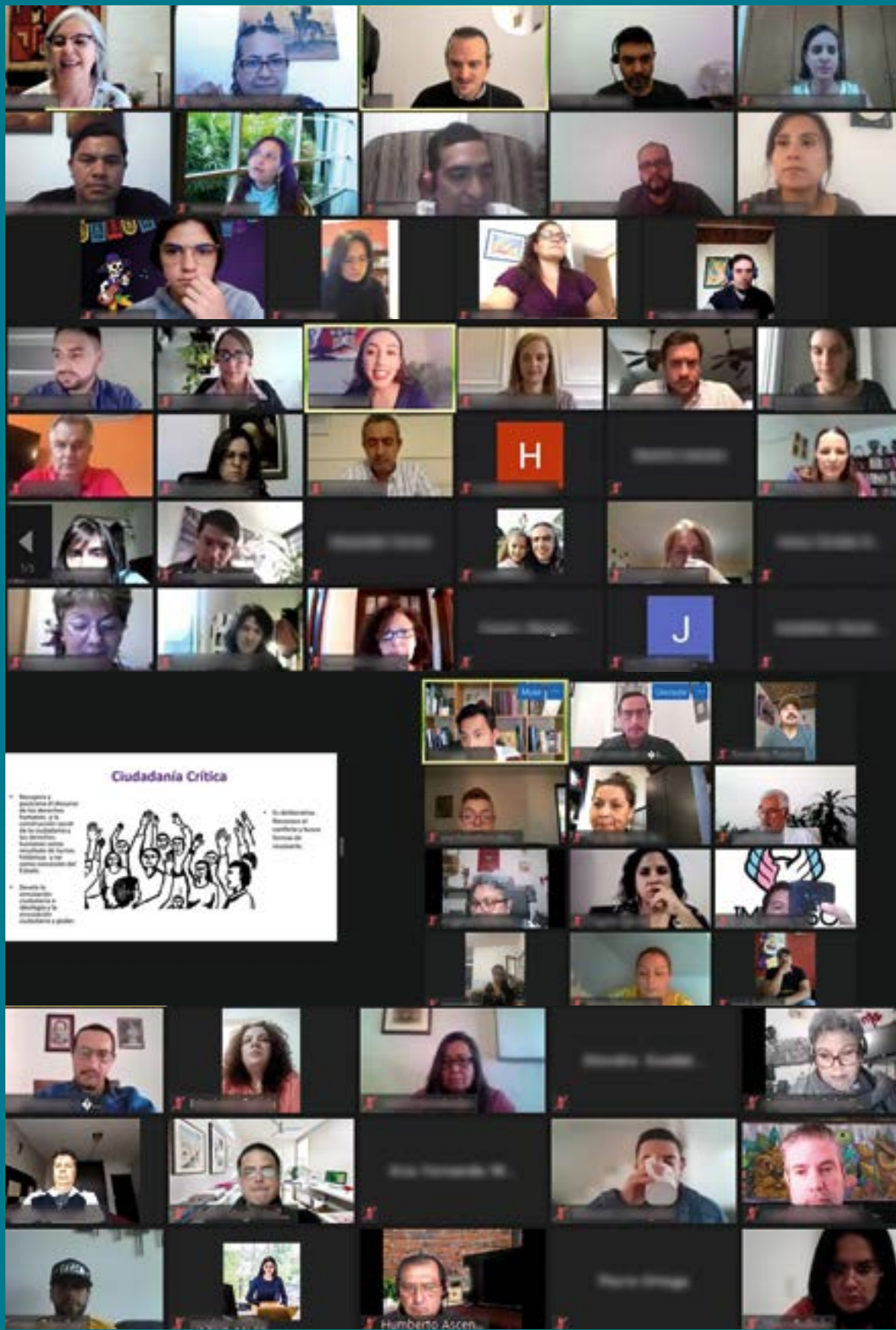
### **Buenas prácticas de gobernanza, cultura de paz y participación ciudadana compartidas en espacios nacionales e internacionales**

El Gobierno de Jalisco, a través de la SPPC, tuvo presencia en la Semana Digital de la Red Nacional Metropolitana 2020 RENAMET, organizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), del 23 al 27 de noviembre de 2020. En este espacio de encuentro nacional la buena práctica metropolitana compartida fue el proceso que se siguió en la Mesa de Gobernanza y paz sobre el Relleno Sanitario de Los Laureles.

Por otro lado, en el evento de cierre del curso de Innovación Pública 360 impartido por la Academia de Innovación Política de Asuntos del Sur el viernes 04 de diciembre 2020, se compartieron dos procesos que desde el Gobierno de Jalisco se llevaron a cabo en procesos de gobernanza: La Consulta del Estero el Salado y el Compromiso de Gobierno abierto del Poder Ejecutivo.

De igual manera, se compartió con personas de diversos países del mundo pertenecientes a la Escuela tejeRedes 2021, la experiencia que el Gobierno de Jalisco tuvo con el miniLab de tejeRedes, especialmente platicándoles cómo ha ido permeando esta forma de trabajar en redes de colaboración, transitando del individualismo a la colaboración.

Por último, una servidora pública del Gobierno de Jalisco, participante de la Primera Generación del programa Active Citizens, formó parte de un *Focus Group* Global para el estudio del impacto del programa en cada una de las regiones a nivel internacional a partir del compartir el proyecto de acción social que está trabajando en Jalisco. Dicho ejercicio fue realizado por la organización INTRAC. •



**Ciudadanía Crítica**

- Reconocer y ejercitar los derechos de las personas:
  - Participación
  - Transparencia
  - Acceso a la información
  - Acceso a la justicia
  - Acceso a la educación
  - Acceso a la salud
  - Acceso a la cultura
  - Acceso a la vivienda
  - Acceso a la energía
  - Acceso a los servicios públicos
  - Acceso a los recursos naturales
  - Acceso a la información pública
- Reconocer y ejercitar los deberes de las personas:
  - Participación
  - Transparencia
  - Acceso a la información
  - Acceso a la justicia
  - Acceso a la educación
  - Acceso a la salud
  - Acceso a la cultura
  - Acceso a la vivienda
  - Acceso a la energía
  - Acceso a los servicios públicos
  - Acceso a los recursos naturales
  - Acceso a la información pública

*(Note: The above list is a reconstruction of the content in the image, which contains a dense and partially illegible list of rights and duties.)*



# Participación ciudadana

---

## Comité Técnico para la conformación del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza en Jalisco

El 13 de octubre del 2020 se instaló el Comité Técnico para la conformación del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza en el Estado de Jalisco CPCPG. El Comité Técnico es un órgano auxiliar del Consejo, conformado por 14 personas: 11 ciudadanos que representaron diversos sectores ciudadanos, dos organismos autónomos de Derechos Humanos y Transparencia, así como la SPPC; quien fue responsable de los procesos iniciales para la integración de los representantes del Consejo. Realizó su primera sesión ordinaria el 20 de octubre de 2020, teniendo 4 sesiones ordinarias durante el último trimestre del 2020, para el diseño de la convocatoria y su plan de difusión.

En el 2021 realizaron seis sesiones ordinarias para el proceso de la convocatoria, publicada el 5 de enero de 2021. Asimismo, se encargaron de la recepción, registro, revisión y dictaminación de los expedientes de ciudadanas y ciudadanos aspirantes a conformar este Primer Consejo. Tuvieron una sesión extraordinaria para la presentación, análisis, discusión y aprobación del Dictamen de Elegibilidad vinculante de las y los aspirantes a formar el CPCPG. La última sesión se realizó el 16 de marzo de 2021, para dar cuenta de la entrega del Dictamen de Elegibilidad al Poder Legislativo. En total fueron 290 las personas que se postularon a participar en el CPCPG, de éstas, 222 fueron dictaminadas como elegibles por el Comité Técnico. •

---

## Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza en el estado de Jalisco

En Jalisco se dio un paso histórico con la instalación del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza en el estado de Jalisco (CPCPG) el 29 de marzo de 2021. Es un órgano interinstitucional de carácter social, el cual forma parte del Sistema de Participación Ciudadana que se integra en la Ley de Participación Ciudadana del estado de Jalisco y es responsable de promover la participación ciudadana, la gobernanza y la cultura de paz, aprobar las solicitudes para el acceso a los mecanismos de Participación Ciudadana consagrados en la Ley e incentivar el uso de los mismos, además de vigilar su organización, desarrollo, implementación, difusión y declaración de resultados.

El 18 de marzo del 2021, en sesión extraordinaria del Congreso del Estado, fueron elegidos por insaculación las y los nuevos consejeros; 5 mujeres y 6 hombres; 4 del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), 3 de Ciudades Medias y 4 que viven en las regiones del estado. El Consejo se conforma por representantes de los sectores: Académico, Luis Alberto Pérez Amezcua de Guadalajara; Empresarial, María Mercedes Jiménez Macedo de Tecatlán; Organizaciones de la Sociedad Civil AMG, Nélida del Sagrario Magaña Regalado de Tlajomulco; Organizaciones de la Sociedad Civil al interior del estado, Fernando Padrón Rentería de Chapala; Pueblos Originarios, Francisco Marciano Acevedo Olea de Guadalajara; Comunidad con Discapacidad, María Francisca Díaz Vargas de Amacueca; Movimiento Feminista, María del Rocío Delgado Gil de Tlajomulco; Comunidad LGBTTI, José Aguirre García de Tepatlán; Juventudes, Yolanda Bautista Manzo del AMG; Adultos Mayores, Eliseo Moya Ramírez de Guadalajara y Asociaciones de Padres de Familia, Zayra Alicia Reyes Cárdenas de Tapalpa. La Toma de Protesta de los consejeros se llevó a cabo el 24 de marzo del año en curso, en el pleno del Congreso del estado en sesión extraordinaria.

El día 29 de marzo, se realizó el acto de instalación del CPCPG. Estuvieron presentes el presidente del Poder Legislativo, Diputado Jonahab Martínez, y el presidente del Poder Judicial, Daniel Espinoza.

El CPCPG tuvo su primera sesión ordinaria el 6 de abril del 2021, donde fue elegida como presidenta por votación abierta, la consejera representante del Movimiento Feminista, María del Rocío Delgado Gil. Al 30 de septiembre se han llevado a cabo 6 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria. La cuarta sesión fue presencial y se realizó en Tecatlán, las demás han sido virtuales y abiertas a la población. •





## Consejos Municipales de Participación Ciudadana para la Gobernanza

En el 2019, por mandato de ley, se impulsa un proceso de institucionalización de la participación ciudadana en los municipios del estado, con el debido proceso de acompañamiento y asesoría en los municipios para la integración de sus estructuras municipales de participación ciudadana. Para 2020 se da el seguimiento a la dinamización de procesos de Participación Ciudadana para la Gobernanza en los municipios: fortalecer los Consejos Municipales de Participación Ciudadana, para que sean críticos, autónomos y que se instituyan en la vida democrática de los municipios y trasciendan trienios, a través de la apropiación colectiva de los mecanismos de Participación Ciudadana establecidos en la Ley. Siguiendo la línea estratégica de la Secretaría, y su razón de ser, *Gobernanza, Participación Ciudadana y Cultura de Paz*, generamos una acción de puente para la Gobernanza al replicar el tema en las 12 regiones de nuestro estado. •

## Proceso de fortalecimiento de los Consejos Municipales de Participación Ciudadana

Se realizaron 48 Talleres de Formación de Ciudadanía de Paz 2020, bajo el lema *Sin Participación Ciudadana la Gobernanza no existe*, con el objetivo de fortalecer al equipo estatal promotor del Programa de Formación de Ciudadanía de Paz, a través de la implementación crítica de rutas en el seguimiento de normas y estructuras de Participación Ciudadana, para hacer más horizontal, congruente y eficiente la práctica de acompañamiento y asesoría a los municipios y no quedarnos en un proceso vertical mandatado en una normatividad, sino que sea congruente con el espíritu propio de la ley, que es horizontalizar la toma de decisiones y poner al centro de estas decisiones de gobierno al ciudadano. Lograr generar una apropiación del modelo de institucionalización de gobernanza y participación ciudadana.

Este proceso se llevó a cabo de octubre a diciembre del 2020, en modalidad virtual, realizándose los 48 talleres vía Zoom, con el tema *Fortalecimiento del Consejo Municipal de Participación Ciudadana*, en las 12 regiones de Jalisco, 4 talleres por región, para llegar a todos los municipios, con un total de 443 asistentes.

Para el 2021 continuando con este proceso de Formación de Ciudadanía de Paz, se llevaron a cabo 48 talleres en modalidad virtual, con el tema *Construcción de agenda ciudadana para la Gobernanza y la cultura de Paz*, de nueva cuenta en las 12 regiones de Jalisco, 4 talleres por región, para llegar a todos los municipios. Estos talleres virtuales se realizaron del 25 de enero al 18 de marzo de este 2021. •

---

## Cultura de la prevención para la Seguridad

De septiembre a diciembre de 2020 se impartió el taller *Cultura de prevención para la Seguridad* un paquete de capacitaciones *online* para grupos locales municipales conformados por diversos actores clave de las 12 regiones de Jalisco. Su objetivo fue desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades que contribuyan a la inclusión de un enfoque de paz positiva en los proyectos, actividades y políticas públicas vigentes y por diseñar. Asimismo, recuperar la memoria histórica y proyección hacia el futuro de cada región y/o municipio a través de ejercicios de retrospectiva y prospectiva.

El programa de capacitación incluyó dos partes: una primera parte con un curso autodidacta sobre conceptos básicos e información contextual sobre Jalisco; y una segunda parte de capacitación en vivo para cada región. Participaron servidores públicos municipales de las regiones, así como actores relevantes de cada municipio o región, interesados en desarrollar proyectos y/o políticas públicas con enfoque de construcción de paz y prevención de violencias. Con esta capacitación se buscó generar procesos locales, construir agentes, actores, sujetos constructores de paz.

Este taller también se impartió en las 12 regiones del estado de Jalisco, con 12 talleres realizados de manera virtual y basado en el proceso de formación anterior, con el objetivo de dotar a los asistentes de los elementos y herramientas para la construcción colectiva de escenarios de Paz, dirigido a actores diversos y su papel comunitario para aspirar al potencial desarrollo de una comunidad para la colaboración regional, contando con la valiosa colaboración del Mtro. Esteban Garaiz. Producto: integrar un análisis de actores estratégicos y tácticos de las 12 regiones del estado de Jalisco, para integrarlos a los talleres de Cultura de la Prevención para la seguridad. •



## Diálogos presenciales “Hablemos sobre el Pacto Fiscal”

Los diagnósticos presenciales rumbo a la *Consulta Sobre el Pacto Fiscal* son diálogos ciudadanos claves para la reflexión en el marco de la Consulta del Pacto Fiscal, cuyo objetivo es generar espacios informativos para que la Consulta Popular sea un proceso participativo, informado y reflexivo, así como entender la importancia y relevancia de los mecanismos de participación ciudadana consagrados en la Ley de Participación Ciudadana de Jalisco, que posibilita que la ciudadanía active estos mecanismos. Esta consulta se enmarca en un proceso que tiene implicaciones a nivel nacional, pues el así llamado Pacto Fiscal es un convenio entre los estados y la federación que tiene años sin ser revisado. Por ello, es importante para la vida política nacional y de los estados, y es pertinente su revisión en un marco federalista.

El ejercicio de la Consulta del Pacto Fiscal, como acto de gobernanza, nos ayuda a hacer horizontal las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno. La propia consulta muestra la apertura del Gobierno para conocer las opiniones de la ciudadanía, reconocimiento de la soberanía del pueblo. Al participar y expresar nuestra opinión, las decisiones del Gobierno se van convirtiendo en un acto de corresponsabilidad. Participar en la consulta nos permite asumir nuestra responsabilidad como ciudadanía más allá de ir a votar, se fortalece la participación ciudadana. No se trata ni se busca una confrontación con la federación, sino la construcción de un diálogo pertinente para revisar un convenio que no se ha revisado en casi 20 años, y que los habitantes sean parte del proceso.

1. En marzo del 2021 se sometió a Consulta Popular la revisión del Pacto Fiscal por parte del Congreso del Estado, para conocer la opinión de la ciudadanía.
2. El 20 de mayo de 2021 el CPCPG recibe y aprueba la solicitud, e inicia la activación del mecanismo de consulta popular; así como la supervisión de su desarrollo y la emisión de los resultados.
3. En el periodo comprendido de junio a julio de 2021 la SPPC a través de la DGPC y la Secretaría Técnica del CPCPG, apoyó en la logística y metodología al Consejo para que la consulta sea un ejercicio informado, reflexivo y participativo, mediante un proceso formativo previo a las jornadas de votación con acceso a la población de todo el estado.
4. *El ABC del Pacto fiscal* fue explicado por personal de la Secretaría de la Hacienda Pública en donde se llevaron a cabo los Diálogos en las regiones, ciudades medias y AMG, del 21 de junio al 30 de julio, con presencia de expertos que expusieron el tema y respondieron las dudas.

Se realizaron 20 diálogos presenciales en las 12 regiones del estado de Jalisco, con la participación entusiasta de ciudadanas y ciudadanos, servidores públicos municipales y estatales, asimismo, nos acompañaron expertos en el tema y líderes de opinión. •





## Cultura de Paz

---

*Educando para la Paz* es un proyecto que surge a partir de los trabajos de la Mesa de Gobernanza y Paz, impulsada por la SPPC en el municipio de Tonalá, el cual tiene como finalidad fomentar la participación ciudadana desde la Cultura de Paz. El propósito central del proyecto es favorecer procesos de construcción de Paz en las comunidades, partiendo de acciones educativas que fortalezcan el diálogo y el respeto. Educando para la Paz consta de dos procesos formativos, uno dirigido a la formación de embajadores y embajadoras de Paz y un segundo proceso orientado a la conformación de Consejos de Paz; en ambos procesos participaron diferentes colonias y centros educativos de Tonalá.

Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, las fechas programadas y la metodología de trabajo tuvieron que adaptarse para lograr llegar a las comunidades sin generar riesgos. Esto derivó en generar los procesos en modalidad virtual, casi en su totalidad. El proceso de formación fue impartido por CreaPaz A.C., organización civil que se ha profesionalizado en la educación y formación en cultura de paz. Esta alianza fue estratégica para lograr que se desarrollará una metodología minuciosa y profesional que brindará a las personas las herramientas metodológicas para la construcción de proyectos comunitarios desde la cultura de paz.

Fue así como, durante el desarrollo de este proyecto, se favoreció gracias a la puesta en común de voluntades y compromisos con la Cultura de Paz por parte de diferentes representantes de instituciones y dependencias que coadyuvaron a que se conformará un comité organizador. El comité se integró por el equipo de la Dirección de Proyectos Municipales de la SPPC, sumando al Mtro. J. Reyes González, Director de COBAEJ; Lic. Laura Barraza, del Instituto de Justicia Alternativa (IJA); Mtro. René Rosales, de la Dirección de Enlace Ciudadano de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco (SSPJ); la Dra. Magnolia Preciado, Coordinadora y Enlace oficial del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá); Lic. Vladimir Rico, Coordinador general de Participación ciudadana y construcción de comunidad en Tonalá; la Lic. Mary Alvarado y el Lic. Antonio Ramírez, de la Dirección de Justicia Municipal del municipio de Tonalá y Luisa Ramírez, Fundadora de CreaPaz. El trabajo de coordinación se dio a través de reuniones periódicas vía Zoom, las cuales se programaron de manera semanal al inicio y posteriormente quincenales para el seguimiento. •

---

## Embajadores de Paz

El proceso de formación de embajadores y embajadoras de Paz dio inicio formal en noviembre, las sesiones se realizaron de manera virtual y se programaron para impartirse los jueves por la tarde y concluyeron en diciembre del 2020, con una capacitación técnica a cargo del Instituto de Justicia Municipal de Tonalá. Todo el proceso formativo de sesiones en vivo fue de 16 horas distribuidas en 8 sesiones; más el tiempo que cada persona utilizó en sus espacios de aprendizaje autogestionado y para cumplir con los compromisos de capacitación (lectura, revisión de materiales audiovisuales). Entre los temas impartidos por facilitadores de CREAPAZ para la capacitación se encuentran los siguientes:

1. Conceptos básicos de la Cultura de Paz
2. ¿Qué supone la construcción de paz ante un universo complejo y conflictivo?
3. Herramientas de gestión del conflicto I
4. Herramientas de gestión del conflicto II
5. Comunicación no violenta
6. Actividades restaurativas para la paz

En el proceso de formación participaron 37 personas, en su mayoría de 15 a 25 años; siendo el 73% de estas personas mujeres y el 27% varones; las ciudadanas y los ciudadanos forman parte de algunos centros educativos como el COBAEJ plantel 13, Preparatoria Tonalá Norte y del CUTonalá, así como de las Comunidades de Paz, espacios generados en las colonias. Se destaca que el 19% de los participantes sea Educador o Educadora, ya que esto permite la réplica de los aprendizajes en el entorno escolar propiciando una Cultura de Paz en el aula y que beneficia a la Comunidad.

El 15 de septiembre de 2021 se dio el inicio de formación de jóvenes embajadoras y embajadores de paz, en formato virtual a través de la plataforma Meet, participaron el personal de la DGPC, personal de CREAPAZ y jóvenes de Tonalá. •



## Consejos de Paz

En esta segunda etapa del proyecto *Educando para la Paz*, la conformación de los Consejos de Paz, se trabajó con una convocatoria favorecida por el trabajo que la Dirección de Justicia Municipal tiene en las comunidades de Tonalá: el CUTonalá, por el compromiso del COBAEJ plantel 13 y la Preparatoria Tonalá Norte.

El 09 de diciembre arrancamos con la capacitación de consejeras y consejeros de Paz en el municipio de Tonalá, uno de los proyectos de la Mesa de Gobernanza y Paz impulsada por la SPPC y el Gobierno de Tonalá. Con esto, buscamos fomentar la Cultura de Paz, con el fin de diseñar y gestionar un proyecto participativo al interior de las colonias; a la capacitación asistieron 58 personas que integrarán 11 consejos.

El proceso formativo de sesiones en vivo fue de 12 horas distribuidas en seis sesiones de capacitación y ocho horas más de acompañamiento con asesoría para sus proyectos; más el tiempo de colaboración de cada grupo, para la generación de reflexiones y aprendizaje autogestionado y cumplir con los compromisos de conformación de los consejos.

1. Los temas revisados para la capacitación fueron:
2. Construcción de Paz, una tarea posible
3. Transformando las violencias.
4. Herramientas de análisis del conflicto
5. Habilidades para construir la paz
6. Juegos cooperativos para la paz
7. Líneas de acción para la construcción de paz

Se llevan a cabo reuniones mensuales de seguimiento de la primera generación de Consejos de Paz, para abordar los temas respecto a la continuidad del trabajo en los municipios y la ruta de trabajo para la segunda implementación del proyecto *Educando para la Paz*.

El miércoles 17 de marzo de 2021 se llevó a cabo el evento de reconocimiento a Consejeros y Consejeras de Paz en el Municipio de Tonalá, del programa *Educando para la Paz*. Se entregaron 47 reconocimientos a consejeras y consejeros de Paz, tras concluir el programa *Educando para la Paz*, impulsado por el Gobierno de Tonalá, la asociación *Creando una Cultura de Paz, AC, CREAPAZ*, y la SPPC. La promoción de la Cultura de la Paz en Jalisco es parte fundamental para la erradicación de violencias y el fortalecimiento social. •

---

## Red de Jóvenes Constructores de Paz

La Red de Jóvenes Constructores de Paz es un espacio de encuentro, diálogo, intercambio de conocimiento y experiencias, para fomentar la colaboración entre las y los jóvenes del estado, para transversalizar los ejes de cultura de paz, implementar estrategias para la prevención de las violencias en las comunidades y con ello posicionar el tema de paz en la agenda pública.

El evento consistió en la realización de un círculo de paz moderado por personal del IJA, donde los jóvenes nos compartieron sus opiniones acerca de la Paz y la resolución de conflictos, fue un ejercicio súper valioso donde identificamos perfiles con cualidades extraordinarias, que esperamos nos ayuden en la construcción y crecimiento de la red.

Arrancamos una nueva alianza entre la SPPC y IJA, con un proyecto piloto con la Red de Jóvenes en Etzatlán. El 30 de noviembre de 2020, iniciamos el taller *Construir Paz desde la Comunidad*, con la asistencia de 41 jóvenes. Se llevó a cabo la graduación de las y los integrantes del taller el 15 de diciembre, cuya finalidad es transformar nuestra sociedad a través de la formación de la juventud en la cultura de paz y métodos alternos de solución de conflictos.

Este proyecto surge de la colaboración entre el IJA del estado de Jalisco, nuestra Secretaría a través de la Red de Jóvenes Constructores de Paz y el Gobierno de Etzatlán. Asumamos el compromiso para ser constructores de paz.

El equipo de la Red de Jóvenes por la Paz, de la SPPC, se reunió periódicamente para la revisión del avance del proceso y preparación del arranque de los talleres formativos para el día 3 de marzo del 2021, para la identificación de requerimientos de herramientas gráficas e identificación de nuevos espacios y liderazgos que se pueden integrar al modelo. •





## Proceso Formativo para la Red de Jóvenes Constructores de Paz

Se llevó a cabo la primera sesión del proceso 2021 el día 03 de marzo, con el objetivo de formar a jóvenes líderes del estado en los conceptos básicos de construcción de paz y cómo transversalizarla en la formulación de proyectos para trabajar en la construcción de espacios y acciones de paz en los territorios. Fue en formato virtual a través de la plataforma Zoom, los facilitadores fueron Carlos Juárez y Nancy Araujo del IEP.

Participaron 64 jóvenes de los municipios de Autlán de Navarro, Chapala, Colotlán, El Salto, Etzatlán, Guachinango, Guadalajara, Huejúcar, Juanacatlán, Puerto Vallarta, San Marcos, Sayula, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Encarnación de Díaz, San Martín Hidalgo, Atotonilco el Alto y San Juan de los Lagos.

El 24 de marzo se llevó a cabo el cierre del proceso de *Formación de la Red de Jóvenes* con jóvenes de diferentes municipios del estado de Jalisco, principalmente del AMG. El objetivo fue que las y los participantes adquieran una noción básica sobre los componentes de un proyecto de construcción de paz y su proceso de diseño. Asimismo, reflexionaron sobre las necesidades y oportunidades de intervención en sus comunidades, y discutieron colectivamente los siguientes pasos para la Red de Jóvenes Constructores de Paz de Jalisco. Fue un cierre en el que los mismos jóvenes de la red tuvieron la oportunidad de exponer proyectos que les interesaban o en los que ya estaban participando, para algunos inclusive su principal objetivo era incentivar la participación de los jóvenes. •

## Talleres de Juegos Cooperativos por la Paz

El 6 de septiembre se llevaron a cabo los talleres *Juegos Cooperativos por la Paz* con Frans Limpens, en el marco de Educando para la Paz - Tonalá, en las instalaciones del CODE La Normal y Cobaej Plantel 13, Tonalá. Auspiciado por las chicas de la Dirección de Proyectos Especiales, participaron integrantes de la SPPC y de la RIG, así como personal de Justicia Municipal de Tonalá, jóvenes de la Preparatoria Tonalá Norte, estudiantes y personal del Cobaej #13 y CreaPaz, A.C. •





## Mesas Técnicas Construcción de Paz, Seguridad Ciudadana y Reforma Policial

En respuesta al compromiso público del segundo informe de gobierno, de llevar a cabo las transformaciones de seguridad tanto políticas como administrativas, se realizaron una serie de foros virtuales de *Seguridad con Derechos*, para dialogar con la ciudadanía, colectivos, sector académico, autoridades municipales y dependencias, sobre la construcción de paz, la seguridad ciudadana y una reforma policial que dignifique la profesionalización de la policía en nuestro estado. En seguimiento a estos encuentros virtuales de gobernanza *Seguridad con Derechos*, se realizaron las mesas técnicas **Construcción de Paz, Seguridad Ciudadana y Reforma Policial**.

Con la intención de diseñar políticas de reestructuración de la Fiscalía desde un enfoque de seguridad ciudadana, se establecieron cuatro Mesas Técnicas: 1. Derechos Humanos y Paz. 2. Filosofía, Cultura y Arte. 3. Funcionamiento de las Policías. 4. Investigación Ministerial. Dichas mesas fueron un espacio para provocar una reflexión técnica, una problematización crítica y un diseño eficiente de rutas de implementación respecto a las temáticas mencionadas. Las mesas estuvieron integradas por expertos del tema y servidores públicos.

La Dirección General de Participación Ciudadana acompañó este proceso con la coordinación de dos Secretarías Técnicas: la Mesa Técnica Uno de Derechos Humanos y Cultura de Paz, con la Mtra. Gabriela Hernández Ruíz, Directora de Proyectos Especiales como Secretaria Técnica y la Mesa Técnica Tres de Revisión del Modelo de Actuación Ministerial, con el Mtro. Juan Manuel César Díaz como Secretario Técnico. Estas mesas se realizaron en 36 sesiones de trabajo bajo el esquema mixto de virtualidad y presencialidad, de noviembre de 2020 a marzo de 2021, para impulsar el modelo de seguridad ciudadana de Jalisco.

El 12 de abril se llevó a cabo la presentación de resultados de las Mesas Técnicas a través de los **Diálogos Rumbo a la Seguridad Ciudadana**, que tienen como principal estrategia la prevención y atención de las violencias, el acceso a un sistema de justicia eficaz y la reintegración social, para generar comunidades y entornos más seguros y pacíficos.

Para que un modelo de seguridad funcione correctamente, no bastan más policías o cárceles, tiene que reconstruirse con la voz ciudadana, corresponsabilidad y gobernanza como sus pilares más fuertes y un enfoque claro de respeto a los Derechos Humanos y Cultura de Paz. Gracias a los Diálogos Rumbo a la Seguridad Ciudadana, con la participación de la sociedad civil y especialistas en la materia, se trazó la ruta de 100 Días por la Seguridad Ciudadana, con proyectos para la capacitación de los cuerpos policíacos, como el Sistema Universitario policial.

Además, como dato adicional, fue enviada al Congreso de Jalisco una iniciativa para elevar a rango constitucional el concepto de Seguridad Ciudadana y con ello generar un marco jurídico que garantice un proceso serio e integral a largo plazo. Se trata de recuperar la confianza de la gente en sus instituciones de seguridad mediante un trabajo conjunto entre la ciudadanía, la academia, el gobierno y, sobre todo, con elementos policíacos cercanos, mejor capacitados y formados en materia de Derechos Humanos.

Finalmente es trascendental realizar en análisis y atención desde diferentes ámbitos, como es la prevención del delito y entorno social, así como el comportamiento de las violencias y la delincuencia; por ello, el Gobierno de Jalisco en este nuevo modelo de seguridad, con un enfoque integral, ha desarrollado acciones orientadas a fortalecer las capacidades de los servidores públicos, participación ciudadana activa en su seguridad con el propósito de fortalecer la cultura de paz y el tejido social. •

---

## 100 Días por la Seguridad Ciudadana

Transitar al nuevo modelo de Seguridad Ciudadana es un proceso que requiere esfuerzos sinérgicos de los distintos sectores, que permitan la consolidación de pasos intermedios sostenidos en los principios de la construcción de paz, la gobernanza y el respeto a los Derechos Humanos, los cuales nos lleven a cambios sostenibles en el tiempo.

Los **100 días por la Seguridad** se establecieron a partir de los compromisos que resultaron del trabajo de las Mesas Técnicas, identificando los que permitieran avanzar de manera colaborativa en el rumbo planteado. Para ello se trabajó en veintinueve compromisos distribuidos en tres ejes: Operación, Formación e Innovación. Cada uno de los compromisos se atendió por medio de equipos interdisciplinarios, con participación directa de agentes de las instituciones de seguridad en colaboración con personas especialistas.

En los compromisos de Operación se integraron los proyectos orientados a la atención de temas concretos para renovar procesos operativos desde el enfoque de la Seguridad Ciudadana; en el eje de Formación se trabajó en los temas vinculados a la creación de una Institución que garantice procesos integrales de formación y profesionalización de las y los agentes de seguridad con el enfoque de la Seguridad Ciudadana; por último, en el eje de Innovación se incorporaron proyectos cuyos temas están orientados a generar nuevos procesos en las instituciones de Seguridad y Procuración de Justicia.

Al finalizar los 100 días, se tendrán los avances de cada uno de los compromisos, dando pie a un espacio para la reflexión, revisión de estrategias y ajuste de la ruta con miras a establecer los proyectos para los **1,000 días por la seguridad ciudadana** que abarcan desde el 2021 hasta el 2024, con la finalidad de impulsar el fortalecimiento institucional y de redes para la gobernanza y sostenibilidad del proceso a largo plazo. •



## Capacitación para la paz y la gobernanza

### Fortalecimiento de habilidades y capacidades profesionales del personal de la SPPC y otras instancias de Gobierno de Jalisco

#### Diplomado en Problemas, Pensamiento y Sistemas Complejos ITESO

Se cursó el diplomado en *Problemas, Pensamiento y Sistemas Complejos*, impartido por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), con un total de 75 participantes divididos en tres grupos, incluyendo 4 consejeros del CPCPG.

#### Taller MiniLab Tejeredes

La SPPC, a través de TRAZA, AC, crearon el programa de formación MiniLab Tejeredes, con el objetivo de fortalecer las habilidades colaborativas, capacidades de articulación y comunicación en red, tanto del personal de la SPPC, como de personas externas con las que la SPPC colabora, con el fin de mejorar procesos que permitan una mejor calidad de servicios y creación de bienes públicos. El curso tuvo una duración de 24 horas, dividido en 5 semanas. La primera generación inició el 30 de septiembre, finalizó el 28 de octubre del 2020 y contó con 12 participantes de las distintas áreas de la SPPC. La segunda generación inició el 29 de octubre y finalizó el 26 de noviembre del 2020 y también tuvo 12 participantes. Está por conformarse un tercer grupo.

## Taller de Formación de Ciudadanía para el CPCPG

Se realizó un curso de inducción y formación para las y los consejeros del CPCPG, impartido por el Colectivo Ollín. Reflexionando sobre la Ciudadanía crítica en la Primera Sesión de Formación en Ciudadanía de Paz del Consejo Estatal de PC. El curso fue impartido durante ocho sesiones semanales de dos horas de duración cada una, dando inicio el 16 de abril y concluyó el 11 de junio del 2021.

## Capacitación tema “Redes para que no nos falte nadie”

El 17 de febrero del 2021 se llevó a cabo la capacitación con personal de la SPPC con el tema *Redes para que no nos falte nadie*, con el objetivo de sensibilizar al personal con respecto a quienes lo sufren, hacer lo que está en nuestras manos para cuidarnos y saber qué hacer y a dónde acudir al tener conocimiento de una probable desaparición. En la SPPC queremos poner nuestras redes al servicio de la atención de esta problemática, por ello surge el proyecto *Redes para que no nos falte nadie*. Participaron 54 servidores públicos de distintas áreas de la SPPC.

## Curso Innovación Pública 360°, Academia de Innovación Pública, Asuntos del Sur

Personal de la Dirección General de Participación Ciudadana participó en el Curso: Innovación Pública 360° y Participación Ciudadana en modalidad virtual, programa de innovación pública para el fortalecimiento democrático de gobiernos subnacionales de Latinoamérica, impartido por la Academia de Innovación Pública, espacio de formación pública y política de Asuntos del Sur, organización que diseña e implementa innovaciones políticas para desarrollar democracias paritarias, inclusivas y participativas, inteligencia colectiva y tecnologías para la gestión. •



# Acompañamiento en las regiones del estado

---

## Consejos de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal

Se ha continuado el acompañamiento al trabajo de los Consejos de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) para, junto con la autoridad municipal, fortalecer las estrategias municipales que en conjunto hayan establecido, para su seguimiento y buen término, en beneficio de la población. Por invitación de quienes integran los consejos, personal de la Secretaría asistió a sesiones ordinarias, tanto en regiones del interior del estado, donde este ejercicio de gobernanza sigue consolidándose. •

## Redes Vecinales de Participación Ciudadana

Se continúa con la estrategia de fortalecimiento de los vínculos ciudadanos en comunidad a través de los grupos de WhatsApp y de Facebook, que son el medio para compartir información oficial, vínculos a programas de apoyo y dar a conocer entre vecinos las estrategias para apoyarse unos a otros y canalizar situaciones que requieran especial atención.

La línea telefónica de **Redes Vecinales** continúa en operación, atendiendo a quienes quieran integrarse a un chat vecinal en su municipio y así continuemos fomentando comunidades autogestivas, solidarias y activas. A través de este canal de comunicación, más de 1400 redes vecinales, reciben información oficial y vínculos a programas de apoyo. Estamos presentes a través de Facebook @ParticipaJal o en la línea telefónica 33 1761 7681. •

## Promoción de la Red de Economías Alternativas en el Estado de Jalisco

Este proyecto pretende implementar espacios de encuentro e intercambio entre organizaciones que promueven economías alternativas en Jalisco, recuperación de experiencias e impulsar un proyecto piloto. Se espera realizar seis encuentros birregionales, un encuentro interinstitucional y un foro estatal virtual. Iniciamos con la sesión interna para la construcción de este proceso. •

## Acompañamiento a los gobiernos municipales

Además del trabajo realizado en los diferentes espacios de intercambio de experiencias y acciones conjuntas con los gobiernos municipales y gobierno del estado, la Dirección de Organización Territorial continúa con el acompañamiento a los gobiernos municipales en sus procesos internos, con sesiones de asesoría y seguimiento para fortalecer la participación ciudadana en sus regiones. •





# Acciones colaborativas con otras dependencias de la Administración Pública

---

## Mesa de Seguimiento a la Recomendación 683 de la CEDHJ

Se lleva a cabo la mesa de seguimiento a la recomendación 683 de la CEDHJ para el proceso de consulta con la comunidad indígena de Tonalá sobre las actualizaciones de los instrumentos de planeación urbana correspondientes al Cerro de la Reina en conjunto con el Ayuntamiento de Tonalá, representantes de la Comunidad indígena y de la CEDHJ. •

## Apoyo colaborativo con la Comisión Estatal Indígena (CEI)

Levantamiento de registro para becas de 10,000 pesos para estudiantes de pueblos originarios en Tuxpan y San Andrés, Zona Norte, equipo de la Dirección de Organización Territorial. •

## Acciones de promoción del Programa Recrea en los municipios del estado

Como parte de las acciones de la SPPC a través de la DGPC, se apoyó a la Secretaría de Educación Jalisco en la difusión del Programa Recrea en los municipios del estado, como una estrategia para que los padres y madres de familia cuenten con recursos que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje en diferentes áreas de conocimientos. •

## Comité Interinstitucional para la Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad en el estado de Jalisco

A través de este comité se lleva a cabo el Programa de Regularización de Predio Rústicos de la Pequeña propiedad en el Estado de Jalisco, donde revisan y, en su caso, se aprueban los expedientes a resolver, del 01 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021 en 11 sesiones ordinarias se revisaron y aprobaron 1,346 expedientes. •

## Programa de Actualización en la Búsqueda de Personas Desaparecidas

El 7 de julio pasado se llevó a cabo la graduación de 12 elementos de la Comisaría de Zapopan que participaron en el programa *Actualización en la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas*, conformando la primera célula del estado de Jalisco en contar con capacitación especializada en la Ley estatal y nacional de Personas Desaparecidas. Es un paso histórico que refrenda el compromiso de salvaguardar los Derechos Humanos de la ciudadanía en un tema tan sensible y de gran importancia. El curso fue impartido por DELIBERA, A.C. y gestionado a través de la Dirección de Capacitación de la Dirección General de Participación Ciudadana.

El pasado 21 de septiembre arrancó el programa de formación para policías municipales, son 52 personas de las comisarías de Arandas, La Barca, Colotlán, Guadalajara, Tala y Zapopan. •

## Conversatorio Es por una, Es por todas, Mujeres y Paz

Compartimos esta colaboración con la SISEMH, además de participar las Maestras Fernanda Marulanda y Gabriela Hernández de la Dirección de Proyectos Especiales, otras dos panelistas son invitadas a partir de una vinculación con nuestra Secretaría. •



# Consultas ciudadanas

---

## Diálogos “Hablemos sobre el Pacto Fiscal” en modalidad virtual

### Objetivo

Como parte de las Jornadas Informativas propuestas por el Consejo Estatal de Participación Ciudadana Para la Gobernanza (CEPCPG), con la idea de generar un espacio que permitiera a los habitantes del estado conocer y reflexionar sobre el Pacto Fiscal, y a la par de los diálogos presenciales, se llevaron a cabo también en modalidad virtual en grupos reducidos con el propósito de promover la interacción y favorecer la participación informada en la Consulta Popular que se realizará en Jalisco.

Los diálogos se llevaron a cabo del 21 de junio al 30 de julio del 2021, se contó con la participación de 100 personas pertenecientes a diversos grupos: juventudes; de regiones del interior del estado y también niñas, niños y adolescentes de la zona metropolitana de Guadalajara.

En cada uno de estos espacios se explicó en términos generales el proceso de Consulta y el origen del Pacto Fiscal, sus principales componentes y el estado actual de dicho Convenio. Posteriormente se contó con un espacio de preguntas para que las personas participantes pudieran aclarar cualquier duda al respecto del tema.

Participó en la exposición del tema la Secretaría de la Hacienda Pública como instancia técnica especializada, así como las consejeras y consejeros del CEPCPG, mientras la moderación y coordinación corrió a cargo de la SPPC •.

## Principales resultados

Las principales dudas expresadas por los participantes fueron:

1. ¿Qué pasa si nos salimos del Pacto Fiscal?
2. ¿Cómo se está gastando actualmente el presupuesto?
3. ¿Cómo se determina el uso del recurso federal en el estado?
4. ¿Qué otros modelos de Coordinación Fiscal existen?
5. ¿Cómo se desarrollará el proceso de consulta y la revisión del Pacto Fiscal?
6. ¿Qué puntos negativos existen si se determina la salida del Pacto Fiscal?
7. ¿Qué puntos positivos existen si se determina la salida del Pacto Fiscal?
8. Independientemente de lo que se decida, ¿qué se espera de la discusión del Pacto Fiscal?
9. ¿Existen antecedentes de una reconfiguración del Pacto Fiscal que sirvan de referencia?
10. ¿Se podría mejorar el modelo actual para no tener que renunciar al Pacto Fiscal?
11. ¿Qué factores distintos a la asignación de recursos podrían influir en la distribución de los mismos?
12. Verdades o mitos que deben aclararse.
13. En caso de que se abandone el Pacto Fiscal, ¿qué acciones o cambios deberían aclararse primero?
14. ¿En dónde más se puede consultar información sobre el Pacto Fiscal?
15. ¿Cuáles son los criterios actuales para repartir el dinero en el Pacto Fiscal?

Las reflexiones expresadas por los participantes fueron:

1. El Pacto Fiscal fue una estrategia de distribución equitativa entre los estados.
2. Se considera que el Gobierno Federal desconoce las necesidades reales de cada estado.
3. El Pacto Fiscal no contempla un incentivo para los estados que más aportan.
4. La discusión del Pacto Fiscal representa un reto para aumentar la participación ciudadana y propiciar confianza en las instituciones.
5. El Pacto Fiscal debe ser actualizado con mayor frecuencia y con discusiones profundas.
6. Debe de haber disposición por parte del Gobierno Federal y Estatal para discutir de forma exhaustiva y profunda el Pacto Fiscal.
7. Antes de abandonar el Pacto Fiscal se deben agotar todas las alternativas existentes.
8. Los municipios también deben participar en la discusión del Pacto Fiscal.
9. Definir el fin por el que se planea obtener más ingresos.
10. En cuanto a la pregunta, no se entienden bien algunos términos ya que no queda claro si debe decidirse o no quedarnos en el Pacto Fiscal.



Las propuestas expresadas

1. La distribución de los recursos debe ser planeada con un enfoque de eficiencia y con participación ciudadana.
2. Tener más recursos para proyectos estatales con base en las necesidades reales.
3. Que los recursos se usen con un enfoque de desarrollo sostenible.
4. Integrar estrategias de incentivos fiscales en el Pacto Fiscal para mejorar la recaudación de los estados.
5. Estrategias para comunicar y que esta información llegue a más personas.
6. Fortalecer y mejorar los procesos de Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.
7. Mejorar la recaudación local con incentivos e implementar impuestos progresivos. •

## Opiniones de los diálogos

Las personas consideraron que la información fue muy útil para comprender mejor el pacto fiscal y que esto fomenta su participación responsable e informada. •

---

# Consulta del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Jalisco

## Antecedentes

En el año de 2015, el Presidente de la República, las autoridades las entidades federativas, los Poderes Legislativo y Judicial, la sociedad civil, el sector privado y académico, junto a niñas, niños y adolescentes, formalizaron la creación Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), que responde a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), dicho sistema impulsa la generación de políticas públicas que permitan a las niñas, niños y adolescentes exigir y ejercer sus derechos humanos, ya no como objetos de protección, sino como responsables de decidir y opinar lo que consideran mejor para ellas y ellos.

Para unificar toda la programación de la política pública en Infancia y Adolescencia, en octubre 2020, los legisladores del congreso estatal aprobaron el proyecto del Consulta del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA) Jalisco, que tiene el objetivo de promover prácticas de cuidado y crianza positiva en las familias, la sensibilización cultural y un entorno comunitario que favorezca su desarrollo, además de impulsar la igualdad y no discriminación, así como fortalecer la institucionalidad de los sistemas municipales y estatales de protección integral de niñas, niños y adolescentes.

En este contexto, la Secretaría ejecutiva de SIPINNA y la SPPC organizaron un diálogo para la retroalimentación del PROESPINNA con el fin de incorporar al programa las observaciones de la población a la que va dirigido el mismo y para dar cumplimiento a los artículos correspondientes a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El diálogo se realizó el 19 de febrero de 2021 y participaron 48 niñas, niños y adolescentes 11 de ellos en el rango de 8 a 11 años, 16 participantes en edad de 12 a 14 años, y 17 participantes en edad de 15 a 17 años, residentes en 10 municipios de Jalisco: Arandas, Atenguillo, Etzatlán, Guadalajara, Ocotlán, Poncitlán, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan y Zapotlán del Rey. •



## Objetivo

Recabar las opiniones y propuestas de niñas, niños y adolescentes radicados en Jalisco sobre el Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA) para su incorporación al programa. •

## Principales resultados

Después de la exposición general sobre el PROESPINNA y habiendo enviado con anterioridad la información pertinente a las personas que se registraron como participantes, se trabajó en pequeños grupos con cada uno de los ejes temáticos abordados en el Programa: Supervivencia; Desarrollo; Protección; Participación; Institucionalidad mediante las siguientes preguntas: ¿Hace falta algo en PROESPINNA? y ¿Cómo creen que podemos lograr los objetivos? ¿Qué ideas tienen y qué proponen?.

Las principales necesidades expresadas por las niñas, niños y adolescentes ante estas preguntas en cada eje temático fueron las siguientes:

### 1. Necesidades de supervivencia

- Que las niñas, niños y adolescentes estén sanas y sanos, con una buena alimentación y salud física.
- Que tengan un estado emocional y psicológico sano.
- Que puedan desarrollarse de acuerdo a su edad.
- Que puedan tener salud y una vacuna para el COVID-19.
- Que cuenten con más recursos económicos.
- Que puedan tener atención en emergencias de salud.

### 2. Necesidades de desarrollo

- Que todas y todos puedan tener educación para crecer y desarrollarse en entornos seguros y saludables.
- Que haya Igualdad y no discriminación.

- Que haya atención a NNA con discapacidad.
- Aumentar los espacios de recreación seguros para NNA como parques, espacios públicos, donde puedan realizar entrenamientos físicos.
- Que haya atención a la infancia de todas las comunidades.
- Que NNA tengan agua y vivienda.
- Evitar la pobreza.

### **3. Necesidades de protección**

- Que NNA puedan vivir sin violencia.
- Que haya seguridad y protección en las calles y espacios públicos y que haya alumbrado público.
- Que no haya niñas ni niños que tengan que trabajar.
- Que puedan tener nombre, nacionalidad e identidad.
- Inculcar y educar desde el hogar, en el hogar aprendemos a relacionarnos y a expresarnos e influye en cómo nos desenvolvemos.

### **4. Necesidades de participación**

- Que las NNA opinen y sean tomadas en cuenta.
- Tener programas en medios de comunicación para NNA.
- Que puedan hacer uso y tener acceso a internet.
- Que puedan participar en actividades culturales, deportivas y de diversión.

### **5. Institucionalidad**

- Que el gobierno haga programas para el desarrollo de las NNA.
- Que haya lugares especiales para que las NNA aprendan y se desarrollen.

Estas ideas fueron las que tuvieron más menciones, sin embargo, la participación fue amplia, estas aportaciones han sido integradas al PROESPINNA, ya que en verdad abordaron temas que no habían sido tomados en cuenta en el programa y gracias a este ejercicio de participación se ha enriquecido la propuesta adecuándose para responder de mejor forma a las necesidades de niñas, niños y adolescentes del estado. •





## Consulta Ley de Educación Superior

### Objetivo de la consulta

Con el objetivo de generar un espacio de diálogo, participación y consulta con las personas que laboran en el campo de la educación superior en el Estado de Jalisco o que tienen algún conocimiento o interés en el tema, se llevó a cabo un foro virtual con diversos actores para analizar e integrar sus reflexiones y aportaciones al anteproyecto de la primera Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco.

Dicho foro fue convocado por la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología (SICyT) y se llevó a cabo gracias a la colaboración de personal de OPD's derivados de la SICyT, así como de la SPPC y PLAI.

Se llevó a cabo el viernes 27 de agosto de 10 am a 1:40 pm. En la moderación y relatoría se contó con 40 personas provenientes de diversas instituciones: Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, SICyT, SPPC, Instituto Tecnológico Mario Molina Pasquel y Henríquez, Universidad Azteca de Guadalajara, Instituto Formación Internacional.

En cuanto al perfil de las personas que se desempeñaron en la moderación y en la relatoría fueron 40 personas, 20 fueron del género masculino, y 19 del género femenino, mientras que un participante prefirió no especificarlo. En cuanto a ocupación fueron personas docentes a tiempo completo, profesores-investigadores, jefaturas de departamento, personas directoras de áreas y de coordinaciones, así como personal del servicio público del Gobierno de Jalisco.

Como participantes se contó con 248 personas que se distribuyeron de la siguiente manera; 134 fueron del género masculino, 107 del género femenino, 5 de la comunidad LGTBTTTQI+ y dos prefirieron no especificarlo, todos pertenecientes a 32 municipios: Acatic, Ameca, Arandas, Atemajac de Brizuela, Autlán de Navarro, Chapala, Cocula, Degollado, El Grullo, El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jocotepec, La Huerta, Lagos de Moreno, Mascota, Ocotlán, Puerto Vallarta, San Martín Hidalgo, Tala, Talpa de Allende, Tamazula de Gordiano, Tecolotlán, Tequila, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tomatlán, Tonalá, Villa Corona, Zapopan, Zapotlán el Grande y Zapotlanejo.

La edad promedio de las personas participantes fue de 43 años y participaron personas desde los 21 hasta los 69 años. El preregistro de 271 personas pertenecientes a las siguientes instituciones:

Número de personas	Grupo, institución u organización
2	Ciudadanía en general
2	Especialista en política educativa
2	Estudiante de Educación Superior
25	Gobierno Estatal
36	Institución de Educación Superior particular
8	Institución de Educación Superior particular formadora de docentes
33	Institución de Educación Superior Pública Autónoma
111	Institución de Educación Superior Pública Descentralizada
6	Institución de Educación Superior Pública Federal
3	Institución de Educación Superior Pública formadora de docentes
6	Organizaciones de la sociedad civil
1	Poder Legislativo
13	Sin especificar

Se compartió la invitación a las Direcciones de la Subsecretaría de Derechos Humanos con el fin de que hubiese participación de los grupos prioritarios. En el pre-registro se identificaron a algunas personas de comunidades indígenas, otras con discapacidad visual, así como de la comunidad de la diversidad, de modo que se pudo tener la participación de un par de personas en cada uno de estos grupos.

## ■ PARTICIPANTES EN LA CONSULTA SOBRE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Fuente: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana



Los temas que se trabajaron en el foro, en concordancia con la propuesta de Ley, fueron:

### **Temas transversales**

1. Mejora continua de la Educación Superior.
2. Pertinencia de la Educación Superior.
3. Vinculación de las instituciones de Educación Superior.

### **Temas específicos**

1. Inclusión Social en la Educación Superior.
2. Planeación de la Educación Superior.
3. Evaluación y acreditación de programas e instituciones de Educación Superior.
4. Investigación científica en las instituciones de Educación Superior.
5. La Educación normal y de formación docente.
6. La Educación Superior impartida por particulares.
7. Reconocimiento de competencia y conocimientos adquiridos, revalidación y acreditación de estudios.
8. Financiamiento. •

## **Principales resultados**

A continuación, presentamos para efectos de este informe, las conclusiones generales de las ideas mencionadas con mayor frecuencia en este ejercicio de participación:

### **Enfoques y principios de la educación superior en Jalisco**

1. La mejora continua debe considerar los valores de integridad, honestidad, ética, confidencialidad, equidad, empatía, respeto, responsabilidad, igualdad, honestidad, libertad y creatividad.
2. Garantizar la libertad de cátedra a las universidades. Así como a las personas su libertad de pensamiento y de expresión.
3. Respeto a la autonomía que la Ley otorga a las Universidades e Instituciones de Educación Superior.
4. La educación superior es el eje del progreso económico, desarrollo y movilidad, es uno de los pilares de la formación de ciudadanía y no se deben escatimar recursos.
5. Integrar un enfoque y acción con base en el análisis del contexto cultural y social del territorio de modo que las acciones de mejora sean adecuadas para cada instituto de educación superior, considerando principios de interculturalidad, interseccionalidad con el fin de atender las necesidades de los grupos prioritarios.
6. Incorporar un principio de flexibilidad y programas dinámicos para adaptarse a la realidad constantemente cambiante.

7. La mejora continua debe tener como centro de enfoque a las personas, tanto del estudiantado como en las necesidades y derechos del personal docente.
8. Fortalecer e institucionalizar modelos como el de Sistema Dual que atiendan las necesidades del estudiantado y permitan una mayor accesibilidad a la educación superior y una mejor eficiencia terminal general y de grupos prioritarios.
9. Crear una ley secundaria que consolide líneas académicas de investigación y una alineación a las temáticas del PEGD.  
Gobernanza y participación

## **Espacios para la Gobernanza**

1. Institucionalizar la creación de Consejos Consultivos con participación de personal administrativo, docente y estudiantado, considerando una participación representativa de distintas realidades incluyendo grupos prioritarios, con el fin de generar canales de comunicación y procesos que permitan la expresión de sus necesidades para ser tomadas en cuenta por parte de las autoridades para la mejora continua de su institución.
2. Crear Consejos Consultivos con participación de distintos actores vinculados con la educación superior así como de otros sectores de instancias públicas y privadas para evaluar la pertinencia de los programas educativos y las competencias generadas con base en el desempeño de las y los egresados en el ámbito laboral, económico, político, social y comunitario.
3. Integrar ambos Consejos o espacios de participación para realizar una Planeación Participativa en la Educación Superior.
4. Es importante contar con representatividad de las IES privadas en los órganos de planeación y gobernanza del Sistema Educativo Estatal: “La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior se integrará, por al menos 2 representantes de las Instituciones Particulares con reconocimiento de Excelencia Educativa, conforme a la Ley General de Educación Superior”.

## **Vinculación intra e interinstitucional, intersectorial a nivel local, nacional e internacional**

1. Asegurar que haya una instancia responsable de la vinculación e inclusión social en cada institución de educación superior.
2. Vincular, a través de la integración de clases, prácticas, proyectos, laboratorios, seminarios de investigación y oferta de la educación superior en la generación de capacidades para la movilidad social, habilidades para la vida y formación de la comunidad estudiantil como agentes de cambio para incidir en el servicio, prevención y atención de problemas públicos, de manera que se reconozca el valor de la educación superior para la aplicación ética del conocimiento e investigación en las políticas públicas.



3. Generar protocolos para facilitar convenios con empresas, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para la implementación de prácticas profesionales y servicio social, así como para la contratación de recién egresados.
4. Institucionalizar encuentros entre el sector laboral, productivo y social, así como con personas egresadas, con las y los estudiantes para motivar su colaboración en proyectos y emprendimientos de innovación social.
5. Generar convenios para que se armonice la Ley de Profesiones del Estado con otros estados, así como los marcos jurídicos del Código de Asistencia Social y el Código Civil.
6. Crear un sistema de “apadrinamiento” donde las máximas autoridades en investigación con recursos, vinculación internacional, oportunidades y experiencias apoyen a las y los investigadores jóvenes.
7. Integrar más prácticas de investigación para el alumnado.
8. Vinculación internacional para el acceso a prácticas profesionales, proyectos de investigación, revalidaciones y acceso a bibliotecas virtuales internacionales
9. Conformar una Red Estatal de Colaboración entre las Instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas, que permita transferir de la competencia al trabajo colaborativo y facilitar el desarrollo común, agilizar y unificar procesos, normatividad e indicadores, sin perder de vista la diversidad de realidades de cada institución.

### **Capacitación y actualización continua**

1. Contar con capacitaciones y actualización continua para el personal docente y administrativo que permitan la incorporación de nuevas prácticas pedagógicas y de herramientas o plataformas digitales locales, nacionales e internacionales.
2. Dentro del programa de capacitación para el personal docente, administrativo y estudiantil, se debería de incluir una capacitación o sensibilización mensual en materia de inclusión, perspectiva de género, acoso, violencias, cultura de paz, gestión del conflicto y derechos humanos, así como los protocolos para su debida atención.
3. Fortalecer el grado educativo del personal docente.
4. Gestión de calidad: acreditaciones y certificaciones
5. Generar acreditaciones y certificaciones de competencias para el reconocimiento y revalidación a nivel nacional e internacional, que facilite la movilidad estudiantil y docente.
6. Generar un sistema de reconocimiento e incentivos claro y transparente para el personal docente como parte del Sistema de Gestión de Calidad para motivar su formación continua.
7. Contar con políticas de selección de personal que garanticen que quien imparte una materia tenga el conocimiento suficiente y que no sea sólo por contar con cierto grado académico.

8. Integrar programas y servicios de orientación vocacional y de identificación del perfil y necesidades de cada estudiante.
9. Integrar un nuevo Software para la Gestión de Calidad que esté basado en las TIC's y los sistemas de registro en la nube para efectos de trabajo colaborativo, optimización del tiempo y resultados expeditos.
10. Falta de dotar de personalidad jurídica a las escuelas normales (RFC, etc.) eso limita el acceso a recursos.
11. Regularización, actualización y supervisión de las casas acreditadoras, proponiendo que sean extranjeras para dar certeza a nivel internacional.
12. Creación de un Organismo Público Regulado y vinculado con la Secretaría de Educación para evaluar con un mismo estándar y criterios para la evaluación y acreditación de los programas, para dejar de depender de organismos onerosos a la vez que integrando criterios diferenciados según la región y realidades de cada institución.
13. Establecer un protocolo claro con procesos simplificados que permita evaluaciones y acreditaciones rápidas y expeditas. (para RVOE por ejemplo).
14. Certeza jurídica para todos los egresados que hayan cumplido con los requisitos previstos para la obtención de una cédula profesional federal y/o de cualquier otra entidad federativa, por lo que en el texto de la Ley se propone la siguiente redacción: "Todo egresado podrá ejercer libremente su actividad profesional, siempre y cuando se encuentre acreditado a través de una cédula profesional emitida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y/o de cualquier entidad federativa, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación Superior".
15. Que la Ley General de Profesiones permita la emisión de cédula para descentralizar y agilizar procesos.

## **Evaluación y análisis de resultados**

1. Contar con un sistema de evaluación y monitoreo ágil de los programas de estudios y sus resultados, con evaluaciones de otros sectores y de egresados, para integrar otras perspectivas en la mejora continua.
2. Integrar tendencias sociales prospectivas con visión a los próximos 50 años para el análisis de la pertinencia de la oferta educativa.
3. Integrar indicadores que midan la eficiencia terminal, trayectoria y empleabilidad de las y los egresados.
4. Que en las evaluaciones del personal docente se tomen en cuenta las realizadas por colegas docentes, así como jefes y no sólo las realizadas por los estudiantes, con el fin de evitar sesgos si la persona que evalúa no cumple con el perfil de ingreso o carece de vocación a su carrera.



## **Acciones afirmativas innovadoras para la inclusión social, derechos humanos y accesibilidad en Jalisco**

1. Que la educación superior sea también obligatoria para fortalecer la formación profesional de la sociedad y también cambie su perspectiva social y económica.
2. Replantear el sistema de becas de manera que los porcentajes respondan a las necesidades y no a los promedios, ya que las condicionantes sociales son un factor importante del desempeño y pueden complicar que alcancen altos promedios, terminando en un círculo vicioso de exclusión.
3. Promoción para la contratación de personal docente que maneje lenguaje de señas mexicano, así como lenguas indígenas.
4. Mayor comunicación y difusión de forma clara, sencilla y oportuna sobre oportunidades de becas, acceso a apoyos, convocatorias y recursos para movilidad.
5. Un sistema simplificado de trámites administrativos, reconocido en la Ley, que facilite la operación y la actualización de los modelos educativos de la IES: “La autoridad educativa estatal emitirá lineamientos que garanticen un sistema administrativo simplificado para las Instituciones de Educación Superior reconocidas con la categoría de excelencia educativa, conforme a la Ley General de Educación Superior”.
6. Que los procesos administrativos sean más ágiles y accesibles para que las y los estudiantes tengan acceso a su documentación y registros.
7. Integrar protocolos para trámites administrativos sin discriminación en caso de que una o un estudiante tenga cambio de género durante su programa de formación.
8. Integrar en la oferta académica materias con herramientas digitales fortaleciendo las posibilidades de educación a distancia sin perder el enfoque centrado en las personas, estableciendo procedimientos y reglamentos para estas nuevas modalidades.
9. Generar un sistema de becas o microcréditos en que las personas beneficiarias desempeñen un servicio social en su escuela o comunidad.

10. Contar con tecnologías de la información y comunicación (TIC's) adecuadas a las necesidades del alumnado para cerrar brechas de desigualdad y favorecer la inclusión.
11. Cada institución debería de contar con una unidad de inclusión capacitada para atender las necesidades y la promoción de prácticas inclusivas no discriminatorias.
12. Contar con un área de respaldo para las comisiones de atención, prevención y seguimiento a violaciones de derechos humanos como es el acoso, hostigamiento, actos de violencia o algún otro hecho que atente contra la dignidad, con perspectiva de género, calidez humana y respeto a DDHH.
13. Contar con espacios dignos para el acceso universal a personas con discapacidades y equipamiento para facilitar la incorporación de TIC's como parte de las herramientas cotidianas por parte de las instituciones de educación superior.
14. Establecer un sistema de Educación Superior Bilingüe y contar con recursos para los programas de idiomas en las instituciones de educación superior dado que se les exige que aprueben un examen de inglés para titularse, pero no se les dan las facilidades para formarse en dicho rubro.
15. Prestar servicios de orientación al emprendedurismo y formación en competencias para que las y los estudiantes.
16. Crear incentivos fiscales para las Instituciones de Educación Superior que cumplan con criterios de inclusión.
17. Incorporar becas, personal, casas o alojamientos, apoyo de transporte y alimentación para garantizar la permanencia y acceso a la educación superior de población originaria que debe migrar para acceder a dicho servicio.
18. Contar con programas flexibles para la revalidación en caso de movilidad estudiantil y que no cause retraso o pérdida de tiempo.
19. Crear un fondo estatal para que jóvenes con escasos recursos puedan acceder o continuar sus estudios.
20. Integrar unidades y modelos de prevención y atención a la salud mental.





## **Garantía de infraestructura y recursos suficientes**

- 1.** Garantizar que las Instituciones de Educación Superior cuenten con la infraestructura básica necesaria para la implementación de nuevas modalidades híbridas presenciales y virtuales.
- 2.** Contar con un equipo de soporte informático en las instituciones para facilitar la atención y prevención de fallas o dificultades técnicas.
- 3.** Designar recursos presupuestales para la creación de cuerpos colegiados de investigación que les permita incrementar la producción científica.
- 4.** Desarrollar y permitir fuentes alternas de financiamiento para las Instituciones de Educación Superior para cubrir sus necesidades materiales y de recursos humanos.
- 5.** Destinar recursos para la garantía de accesibilidad universal de los centros educativos tanto para infraestructura física como personal capacitado para su atención.
- 6.** Destinar recursos para la Gestión de la Calidad de los procesos educativos.
- 7.** Integrar incentivos y sueldos para las y los científicos.
- 8.** Aplicación directa del presupuesto de fondos mixtos a la persona investigadora.
- 9.** Garantizar equipamiento de laboratorios mínimo indispensable y adecuado a las particularidades de las instituciones.
- 10.** El presupuesto asignado a las universidades debería de mantenerse de acuerdo al subsidio por alumno. Si se le pide a las universidades que den espacio a los estudiantes, deben de asignarse conforme a la cantidad de alumnas y alumnos que lo van solicitando. La propia normatividad de algunas universidades no integra este parámetro. •

---

## Conformación del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas

Considerando la entrada en vigor de la Ley de Personas Desaparecidas publicada el 5 de marzo de 2021 y que en esta se prevé tanto la integración del comité como sus obligaciones, se convocó a una reunión previa a su instalación que tuvo como objetivo destacar los principales retos para la implementación de la Ley, así como establecer previamente las directrices que las instituciones que conforman el Sistema Estatal deberán cumplir para dar respuesta a las familias de las personas desaparecidas.

El 11 de mayo de 2021 se colaboró en la instalación del Comité en la que el presidente del mismo.

Seguimiento del cumplimiento de los artículos transitorios de la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco

Con la finalidad de dar seguimiento puntual al cumplimiento de los artículos transitorios de las leyes en materia de desaparición y declaración especial de ausencia se hizo llegar a las diversas autoridades implicadas, un oficio haciendo mención específica de sus obligaciones y las fechas previstas en la ley para su cumplimiento.

Adicionalmente, se sostuvo reunión con las autoridades del Poder Ejecutivo para dar seguimiento puntual a cada obligación.

Con apoyo de la Subsecretaría del Interior de la Secretaría General de Gobierno, hemos instado a los Municipios a cumplir con su obligación de hacer las reformas de armonización pertinentes, sobre todo en materia de panteones, así como la de conformar células de búsqueda.

Hasta el 30 de septiembre de 2021 se tienen registrados 49 acuerdos de cabildo que ordenan las modificaciones reglamentarias, así como la conformación de las células municipales de búsqueda. •



## Interlocución con el Consejo Estatal Ciudadano

Considerando la importancia que este consejo tiene dentro del Sistema Estatal de Búsqueda se ha mantenido comunicación con el consejo con quien se sostuvo ya una reunión formal. •

## Interlocución con actores internacionales

### Agencia de Cooperación de Estados Unidos

Con esta agencia norteamericana hemos tenido diversas reuniones en torno a dos proyectos.

Este año se consolidó el *Programa de Formación y Actualización en la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Atención Integral a Víctimas* que incluyó a tres Instituciones: la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco y la Célula de Búsqueda de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan:

- COBUPEJ/Zapopan: El programa tuvo una duración de 180 horas.
- CEEAV: Cumplieron un programa tuvo una duración de 160 horas.

De igual manera el 22 de septiembre inició el mismo programa, pero dirigido a las células de búsqueda de 6 Comisarías: Arandas, la Barca, Colotlán, Guadalajara, Tala y Zapopan. El programa tendrá una duración de 180 horas.

El segundo versa sobre el apoyo al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

### Comité Internacional de la Cruz Roja

Este año hemos sostenido dos reuniones con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), una de ellas en modalidad virtual y la segunda presencial para el seguimiento de la colaboración que este Comité brinda a las diferentes instituciones implicadas en la atención a la problemática de personas desaparecidas. •

---

## Participación en la Comisión de Inhumaciones

De enero al 30 de septiembre de 2021 se ha participado en 17 sesiones de la Comisión de Inhumaciones en las que se ha revisado los archivos básicos de identificación, resultando en la inhumación de 195 personas fallecidas sin identificar.

Desarrollo del sistema de interconexión para la búsqueda de personas desaparecidas en el estado de jalisco

Al 30 de septiembre, el sistema se encuentra a un 91% de avance:

- Las cuatro dependencias (FEPD, COBUPEJ, IJCF y CEEAV) cuentan ya cada una con un sistema que les permite sistematizar partes sustantivas de sus respectivos procesos.
- La homologación de catálogos (listados) de información entre las cuatro instituciones está completado.
- El desarrollo de la infraestructura de programación central del sistema se encuentra en las etapas finales y en un escenario probable, en tres meses estará completo el trabajo.
- Una vez que arranque la transferencia de información entre las cuatro dependencias, habrá un período de estabilización de un par de meses.

La Coordinación General de Innovación Gubernamental junto con la COBUPEJ están trabajando con la Comisaría de Guadalajara para iniciar trabajos de coordinación para desarrollar un sistema de interconexión con los sistemas de dicha comisaría y se está trabajando la posibilidad de replicar en Zapopan. •